

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. :. Teléfono, 17.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 4 de Marzo de 1927

Gerente, Manuel Montilla y Carri

AÑO LVIII V. :. Número 11.284

## PROXIMA BOTADURA

### Llega a Cádiz el ministro de Marina

CADIZ.—En el expreso llegó el ministro de Marina, acompañado de su ayudante, Sr. Castro, y su ex secretario señor Varela, el cual viene a tomar el mando del «Recalde».

La Srta. Carmen Primo de Rivera, hija del presidente, que venía también con el ministro, quedóse en Jerez, hasta el sábado, que vendrá a la botadura del «Sebastián Elcano».

En la estación esperaban al almirante Cornejo el alcalde y las autoridades civiles, militares y de Marina.

El ministro se dirigió a la catedral, donde oyó una salva, trasladándose después al hotel de Francia, en cuya explanada revistó a la compañía del regimiento de Cádiz.

En el hotel se celebró un banquete, ofrecido al Sr. Cornejo por la Asociación de Armadores de buques de pesca.

El ministro de Marina, Sr. Cornejo, después de almorzar, visitó la iglesia de los Capuchinos, el Hospital de Mujeres, los Museos de Murillo y del Greco y las obras de la reforma del mercado de la Libertad. También el grupo escolar de Primo de Rivera.

Recibió una Comisión de damas camareras de la patrona de la ciudad, que le regaló una medalla de oro.

Después, en el Ayuntamiento, se celebró un té brillantísimo.

#### Un discurso del almirante Cornejo

CADIZ.—El ministro de Marina fue saludadísimo a su paso por el Puerto de Santa María y Puerto Real, parándose el tren en el puente de Santi Petri, en San Fernando, donde se construye el nuevo puente, que, llegando al Arsenal, habrá de sustituir a los famosos «bombos» de La Carraca.

Habló el ministro de la fábrica de torpedos, diciendo que no podía adelantar su juicio, siempre optimista, porque desea que hable antes la Junta Superior de Marina.

Dijo también que en la Marina de guerra que se construirá habrá buques petroleros para reemplazar a los de tipo común.

Elogió las condiciones del crucero «Blas de Lezo», calificándolo de buque cronométrico, pues, sin variar ni un minuto, en el tiempo calculado, realizó el viaje a China, batiendo el «record» al desarrollar velocidades de 30 a 70 millas, siendo así que en el contrato sólo consta la de 30.

Y terminó diciendo: «Nada tenemos que envidiar en esto a los buques de otras Marinas.»

El ministro se dedicará mañana a estudiar las necesidades del Arsenal de La Carraca, presidiendo las Juntas técnicas.

El «Sebastián Elcano» se encuentra ya preparado para la botadura, que se verificará el sábado, a las tres de la tarde.

## AVIACIÓN MILITAR

### Curso de observadores aerosteros

Se convoca un curso de aviadores aerosteros.

El número de plazas a cubrir serán ocho, repartidas entre las distintas Armas y Cuerpos, en la siguiente proporción:

Dos para Estado Mayor, una para Infantería, una para Caballería, tres para Artillería y una para Ingenieros.

Independientemente de las ocho plazas indicadas, asistirán fuera de concurso todos los oficiales destinados en el servicio de Aerostación al comenzar el curso, que no se hallen en posesión del título de observadores aerosteros.

En las pruebas de oposición para este concurso podrán tomar parte los jefes y oficiales de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que no habiendo cumplido treinta y cinco años de edad en fin del año actual figuren en las relaciones de aspirantes de la Jefatura de Aerostación.

Estos dirigirán nuevas instancias antes del día 20 de marzo a los capitanes generales respectivos, acompañadas de un extracto de sus servicios de campaña y especiales y de los certificados o documentos que crean convenientes.

Los admitidos efectuarán sus prácticas en Cuatro Vientos y Guadalajara, y ter-

minadas, volverán a sus Cuerpos en espera del resultado del concurso.

A la parte del concurso comprendida entre el 15 de mayo y el 30 de junio asistirán además cuatro jefes u oficiales de los que hallándose en posesión de títulos aerosteros adquiridos con anterioridad al año 1922 no hayan practicado los modernos procedimientos de observación aerostera. Estos jefes u oficiales serán designados por la Jefatura Superior de Aerostación.

El comandante Franco y el capitán Ruiz de Aza piensan salir esta noche para Friedrichshafen, donde se halla la fábrica alemana que va a construir probablemente el «hidro» en que los dichos aviadores, acompañados de Rada, van a realizar el vuelo a América.

## LA PESCA DEL SALMÓN

Como complemento de la idea expresada en la Real orden de 3 de febrero último, y para lograr que el fin propuesto de completar el asesoramiento y estudio de la nueva ley de pesca del salmón, estudiada por la comisión nombrada por el ministro de Fomento en febrero de 1916, alcance todos los extremos y enlaces que afectan tanto a las relaciones entre los departamentos ministeriales como a las relaciones internacionales, se ha creado un Comité central, presidido por el director general de Pesca, y del que formarán parte como vocales los señores siguientes:

Por el ministerio de Marina: don Sebastián Noval, capitán de navío; D. Fernando de Buen, jefe de Biología aplicada a la pesca.

Por el ministerio de Estado: Un representante.

Por el ministerio de Fomento: D. Miguel del Campo, D. Saturnino Canejo, un ingeniero agrónomo, D. Enrique G. Camino y Bolívar, D. Manuel López Loriga, D. Alfonso Gandolfi, señor marqués de Marzábal.

Por el Ministerio de Trabajo, un representante.

## EXTRANJERO

### El comercio internacional

PARIS.—Los delegados franceses y alemanes han celebrado esta mañana su primera reunión, bajo la presidencia del ministro de Comercio, Sr. Bocanowski.

Ambas Delegaciones se han puesto de acuerdo para consagrar las primeras sesiones a un examen rápido de las bases del Tratado que se negocia.

Esta tarde han vuelto a reunirse los delegados.

### La escuadrilla norteamericana

BUENOS AIRES.—Se ha reanudado el vuelo de la escuadrilla norteamericana, con destino a Asunción, llegando a su destino sin novedad.

La escuadrilla la forman los aviones «Saint Louis», «San Antonio» y «San Francisco».

Desde Asunción seguirán a Montevideo.

### Ascenso del aviador De Pinedo

ROMA.—Próximamente será promovido a general de Aviación, por servicios especiales, el aviador De Pinedo. Este permanecerá en Buenos Aires hasta el día 10 del actual.

### Negociaciones comerciales angloespañolas

LONDRES.—Han comenzado las negociaciones angloespañolas para la revisión del actual Tratado de comercio.

Se cree que estas negociaciones durarán tres o cuatro semanas.

### Varias fábricas y edificios destruidos

NUEVA YORK.—En Jersey City, un violento incendio ha destruido por completo varias fábricas, edificios particulares y tinglados del muelle.

Por ahora, no es posible calcular la importancia de las pérdidas; pero han de ser muy grandes.

### Nuevo submarino francés

CHERBURGO.—Ha sido botado al agua el submarino «Caimán», que desplaza 1.100 toneladas, y está armado de 10 tubos lanzatorpedos y dos cañones de cinco centímetros.

### Manifestación en Atenas

ATENAS.—A la llegada a esta capital de Albert Thomas, un centenar de comunistas intentó organizar una manifestación hostil, siendo prontamente dispersados por la Policía.

## DE TEATROS

### LATINA

Estreno de «La hija de la Dolores», glosa dramática original de D. Luis F. Ardavin

El estreno del poeta Ardavin ha descendido esta vez con propósito de ponerse a nivel de la sencilla comprensión de los públicos rurales.

Se ve—y no lo niega el propio autor de «La hija de la Dolores»—que el señor Fernández Ardavin está acometido de la preocupación de popularizarse, de difundir su obra por los pueblos más recónditos de España, porque esta es la única manera de cobrar pingües trimestres en la Sociedad de Autores.

Ello le ha movido—con detrimento sensible del arte—a hacer en la glosa dramática estrenada anoche en el teatro de la Latina demasiadas concesiones a la galería.

En este sentido, «La hija de la Dolores» no es otra cosa que una comedia más; una obra en que juegan diestramente distribuidos, los elementos pasionales, y casi los mismos personajes—hijos de ellos, a juicio del Sr. Ardavin—de la obra inmortal de Feijú y Codina, que se intenta glosar.

Como obra escrita, según advertimos, más para conmover la fácil sensibilidad emotiva del gran público, que para inspirarle delicada sensación de belleza artística, «La hija de la Dolores» gustó mucho, y el autor hubo de salir varias veces al palco escénico, singularmente al final de su canto a la Virgen del Pilar, y otro a la jota aragonesa.

Gran parte del éxito alcanzado por la nueva obra se debió en justicia a la interpretación exacta que María Palóu dió a la «hija» de la «Dolores», y al excelente trabajo de Luis Soler, Elisa Sánchez y los Sres. Palóu, Béjar, Maximino y Ladó.

## Información de Marina

Como ampliación a la Real orden de 1 de enero de 1926, encaminada a que en el ministerio se tenga el más exacto conocimiento posible del estado de los buques en cualquier momento, no sólo para conocer si están disponibles para pleno desempeño de comisiones, sino que se encuentran en la situación que por obras corresponde, o cuándo deben cambiarse por igual razón, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Que por los capitanes generales de los Departamentos se recuerde a las Comandancias generales de los Arsenales y Ramos que corresponda, se haga constar en las relaciones de referencia, con detalle, la fecha en que se supone terminará la obra, sin que baste decir en lugar de ello «en curso normal de ejecución» o «pendiente de las obras que necesitan esté el buque apagado», que, como se ve, no permiten concepción ni siquiera aproximada de la fecha de su terminación.

Segundo. Se especificará en dichas relaciones, aumentando para ello una casilla, si como consecuencia de las obras que se estén ejecutando, el buque está a no imposibilitado de prestar comisión, y en caso que lo esté, fecha en que podrá prestarla, y

Tercero. Que a más de esas relaciones, que precisamente se rendirán en su totalidad dentro de la primera decena de cada mes, se noticie los días 20 y 30 del mismo mes las modificaciones que en dichas relaciones corresponda introducir, o, en su caso, hacer constar que no deben tener modificación alguna.

### Tribunales de examen

A propuesta de la Intendencia general del ministerio se ha dispuesto que el Tribunal examinador para las próximas oposiciones a ingreso en la Escuela de Administración naval, anunciadas por Real orden de 8 de enero último, quede constituido en la siguiente forma:

Presidente, subintendente Sr. D. Salvador Ramírez y Sánchez-Bueno.

Vicepresidente, comisario de primera don Rafael Vázquez y Díaz.

Vocales: comisarios D. Miguel López González y D. José Martínez Ayala; contador de navío D. José de la Peña e Hicman; vocales suplentes: comisario don Manuel Otero y Brage y contador de navío D. José María de Iraola y Aguirre.

### Cuerpo administrativo

Ha sido nombrado habilitado del motovelero «Galatea» el contador de navío don Pedro García de Leániz y Aparici, en relevo del oficial del mismo empleo don Diego García y García, quien a su vez relevará al primero en el ministerio.

Se desestima instancia del comisario de primera D. Casiano Ros y Pérez, en solicitud de la situación de excedencia, con sueldo entero, por no ser de aplicación el artículo noveno del Real decreto de 15 de diciembre último, que aprobó las plantillas.

### Cuepo de Sanidad

Se dispone que el capitán médico don Arturo Rojo Felipe cese en tercer regimiento de Infantería de Marina y quede en situación de disponible en esta corte, afecto a la Jurisdicción de Marina, en la misma, siendo relevado en el destino en que cesa por el oficial médico que, con carácter de interinidad, designe el capitán general del Departamento de Cartagena.

### ANTE LAS NEGOCIACIONES

## El pleito de Tánger

El jefe del Gobierno, al ocuparse en la primera parte del Consejo de anoche de la marcha de nuestras conversaciones con el Gobierno francés relativas a nuestra situación en Tánger, dió a conocer a sus compañeros las instrucciones que han sido transmitidas a nuestros comisionados en París para que éstos reanuden sus entrevistas con los representantes del Gobierno francés.

Fué éste un tema que el presidente detalló en todos sus aspectos, poniendo en él todo el calor y la atención que merece, por tratarse de un asunto que tiene el más alto interés para España.

Las instrucciones transmitidas a nuestros representantes son, en cierto modo, la ratificación de algunos de los puntos de vista de mayor importancia que figuraban a la cabeza de aquellas primeras que nuestros comisionados llevaron a París. Hay en éstas, sin embargo, quizás, una más amplia matización de algunos de los puntos a tratar, sin perjuicio de que, a través de todas ellas, el interés de España gire, vivo y latente, alrededor de lo que para ella tiene la más alta significación en orden a los intereses que le fueron confiados en el Norte de Africa.

No hay en las instrucciones transmitidas ni un sólo punto de debilidad por parte del Gobierno español. No podía haberlo, por otra parte, por cuanto aquellas primeras instrucciones, así como las segundas, obedecen a un estudio minucioso realizado por el Gobierno de España con vistas a las derivaciones posibles que pudieran exteriorizarse con ocasión del cumplimiento de nuestros deberes tal y como se nos fueron conferidos por las potencias europeas en cuanto se refiere a nuestra labor a realizar en Marruecos.

## Los sucesos de China

### Combates en las calles

PEKIN.—Se ha agravado la situación en la provincia de Honan, donde se ha levantado en masa toda la población.

Los paisanos hacen la guerra de guerrillas, para lo cual utilizan las armas cogidas a la tropa.

### Prosigue la campaña xenófoba

SHANGAI.—Los elementos agitadores siguen en su campaña xenófoba, fijando pasquines y repartiendo proclamas y folletos revolucionarios.

Continúan llegando trenes repletos de tropas, procedentes de Nankin.

En la línea estratégica de Fun-Kiang hay ahora unos 50.000 hombres.

Han desembarcado cien soldados más de Infantería de Marina inglesa, que se han unido ya a las fuerzas que había en la concesión británica.

En Pekin se prevé que, en muy breve plazo, los cantoneses ocuparán Nankin y Fun-Kian, a lo que seguirá una acuerdo entre nordistas y sudistas.

Un gran número de soldados del ejército de Sen-Chuang-Fang se han pasado a las filas sudistas.

El general Sen-Chuang-Fang, en vista de los fracasos sufridos, toma disposiciones para retirarse a la vida privada.

En Shangai circulan rumores de haberse trabado un combate en Wu-Kiang, a diez millas del Sur de Soochow.

De confirmarse tal noticia, demostraría que los sudistas habrían logrado su propósito de cortar la línea férrea de Shangai a Nankin.

En Hong-Kong han desembarcado tres batallones ingleses más.

## Los aviadores uruguayos

### Continúa ignorándose su paradero

Los intrépidos aviadores uruguayos mayor Tydio Larre Borges, teniente Luis Ibarra, capitán Glaucio Larre Borges y mecánico Rigoli, que a bordo del «Uruguay» se proponían efectuar el vuelo Pisu-Montevideo, salieron el día 1 de Casablanca con dirección a Las Palmas, adonde debían haber llegado, calculada la hora de salida, el mismo día 1 a las dos de la tarde.

La comunicación con Las Palmas es directa e inmediata, y de haber continuado esa ruta, no hubiera dejado un sólo momento de conocerse la situación del hidroavión. Ha ocurrido así en cuantos vuelos se han efectuado siguiendo esa línea aérea.

En cambio, la comunicación con las factorías de la costa de Río de Oro es más lenta y más difícil, aunque no hasta el punto de que resulte imposible, ni siquiera hasta el extremo de que se tarde en enviar un despacho más de cinco o seis horas.

En cualquier caso, pues, era alarmante que durante todo el día 2 no llegaran a ninguna parte noticias de los aviadores. La alarma se convierte en justificada inquietud a estas horas.

El ministro del Uruguay visitó al marqués de Estella, para rogarle que se practiquen averiguaciones acerca del paradero de los pilotos.

El presidente del Consejo acogió solícito el ruego, y dió inmediatas órdenes a diversos puntos para que se efectúen las indagaciones solicitadas.

Con el mismo objeto, el secretario de la Legación del Uruguay visitó al almirante Carranza, encargado del despacho del ministro de Marina.

### Un cañonero español sale a explorar

Por el ministerio de Marina se ordenó ayer tarde, con toda urgencia, que el cañonero «Bonifaz», que está en aguas de Las Palmas, efectúe una exploración.

### De Casablanca sale un avión

CASABLANCA.—Como aquí no se tiene noticia alguna del paradero de los aviadores uruguayos, y ante la posibilidad de que se hayan visto obligados a descender a la vista de la costa, ha salido un aviso francés para explorar.

### Ansiedad en Montevideo

MONTEVIDEO.—Hay enorme angustia en toda la ciudad ante el temor de que los aviadores uruguayos que intentaban la travesía del Atlántico hayan sido víctimas de una desgracia.

El presidente de la República, señor Campistegui, ha dado personalmente órdenes de recurrir a todos los medios para ver la forma de salvar a Larre Borges y sus intrépidos acompañantes.

CASABLANCA.—A última hora de la tarde se sigue sin noticias del aviador uruguayo Larre Borges, que ayer salió para Las Palmas.

## EJÉRCITOS EXTRANJEROS

### La movilización general

PARIS.—Ha comenzado en la Cámara la discusión de los proyectos militares.

El socialista Paul Boncour habló de la movilización general de la nación en caso de guerra, al discutir el artículo primero, y que dice así: «En tiempo de guerra, todos los franceses, sin distinción de edad ni de estado, tienen el deber de participar en la defensa o el mantenimiento de la vida moral y material de la nación».

### Reducción de créditos en Inglaterra

LONDRES.—El jefe del Gobierno ha declarado en la Cámara de los Comunes que el día 11 de abril será presentado al Parlamento el proyecto de presupuestos para el próximo año económico.

En ese proyecto—añadió el Sr. Baldwin—los créditos para el Ejército se fijan en 41.565.000 libras esterlinas, o sea con una disminución de 9.350.000 libras en relación con el presupuesto vigente.

En cuanto al efectivo del Ejército, se fija en 176.000 hombres, o sea un aumento de 7.100 sobre el efectivo actual,

MARRUECOS

La colonización en marcha

Sumisión de un cabecilla rebelde

MELILLA.—Se sabe que el capitán Ostáriz se ha trasladado a Tainza, desde Tamasin, y ha dado acertadas instrucciones para evitar nuevos atentados de los revoltosos.

Anteanoche, acompañado del cafi Tulud, efectuó un extenso recorrido, y comprobó que reina tranquilidad en aquellos lugares.

Se asegura que el cabecilla rebelde Lit, que hasta hace pocos días mandaba una partida de huídos, ha enviado dos indígenas para que expresen su deseo de someterse al Majzen.

Parece ser que si la sumisión de Lit no se ha efectuado antes, ha sido por la rivalidad existente entre el cabecilla y el cafi de Ketama, Tulud.

No se sabe aún qué respuesta han obtenido las proposiciones de Lit.

La kabila de Ketama

MELILLA.—Las noticias que se tienen de la kabila de Ketama son más satisfactorias.

El capitán Ostáriz, que llegó anteayer de la posición de Tainza, acompañado del cafi Tulud y nutridas fuerzas indígenas, efectuó un extenso recorrido, que tuvo que suspender porque la niebla le impedía seguir avanzando. Durante el recorrido encontró varios cadáveres de indígenas, muertos durante los tiroteos de los pasados días.

Los cableños de los poblados sometidos dieron cuenta al capitán de que días pasados fueron acometidos por una partida bastante numerosa y bien armada, que parece procedía de la zona francesa.

El capitán Ostáriz adoptó las necesarias medidas de seguridad para evitar nuevos ataques.

Explosión de municiones

MELILLA.—A las once y treinta de esta mañana se oyó fortísima explosión, que partió del interior de la Maestranza de Artillería, de la que salió enorme columna de humo. Luego continuaron pequeñas explosiones.

Al sitio del accidente acudieron las autoridades y los bomberos.

Según parece, al ocurrir, los pasados días, una explosión en los talleres de carga de la Maestranza de Artillería, el jefe de dicho establecimiento, coronel Morelló, en previsión de que se repitiera el hecho, dispuso fueran extraídos de dichos talleres, y colocadas en un patio próximo, algunas cajas con explosivos y pólvoras viejas, procedentes de las posiciones recientemente desmanteladas y del material cogido a los moros.

Hoy, por causas que se ignoran, se incendiaron algunas de dichas cajas.

El capitán de Artillería David y algunos soldados y obreros que se hallaban en la Maestranza procedieron a la extinción del incendio, utilizando aparatos extintores, y logrando sofocarlo pocos momentos después, siendo innecesaria la cooperación de los bomberos y de algunas fuerzas que de varios cuarteles se enviaron a la Maestranza.

Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde comenzó ayer el Consejo de ministros.

El presidente dijo, al llegar, que el ministro de Gracia y Justicia dedicaría la primera parte de la reunión a dar cuenta de una parte de sus planes respecto a Canarias, dejando lo restante para otro u otros Consejos sucesivos. El resto añadió—lo dedicaremos a despachar asuntos de trámite.

A las ocho y media de la noche, el presidente, acompañado del duque de Tetuán, abandonó la Presidencia para dirigirse a la Embajada alemana, con objeto de concurrir a una cena dada en su honor.

Algunos momentos después, salieron los demás ministros, facilitando el de Trabajo la siguiente referencia oficiosa: «Presidencia.—Expediente solicitando un crédito extraordinario para terminar las obras del monumento conmemorativo de las Cortes de Cádiz.

El presidente dió cuenta de la marcha de las negociaciones entabladas con Inglaterra para la conclusión del Tratado de comercio con dicho país.

Se ha examinado un antiguo expediente de crédito, pendiente de pago, de la Junta patriótica de Buenos Aires.

Guerra.—El Consejo continuó el examen de las recompensas militares.

Fue estudiado un dictamen del ministerio de Gracia y Justicia sobre una solicitud de D. León de las Casas, pidiendo que se cree una Dirección insular

que funcione en todo lo que se refiere a las islas Canarias, y que, mientras se organiza, actúe, con los fines indicados, una Comisión, integrada por el ministro de Gracia y Justicia y los funcionarios que le acompañaron en su viaje a dichas islas. De conformidad con lo propuesto por el ministro, acordó el Consejo desestimar en todas sus partes lo solicitado.

El estudio de las cuestiones canarias comenzó por el pleito de la aldea de San Nicolás; pero no pudo terminarse, y quedó pendiente para otro Consejo, porque la solución abarca varios extremos. El criterio de los ministros es unánime, y será pronto conocido.»

NORTEAMERICA Y NICARAGUA

Boicot contra la intervención

LONDRES.—Según el «Times», el manifiesto lanzado por la Unión de América Central, América del Sur y las Antillas leclara que el fin del boicot a los Estados Unidos es obligar a este país a respetar a los súbditos de la América latina. El manifiesto pide a los ciudadanos que mantengan el boicot mientras un soldado o un marino norteamericano ocupe una república hermana o el Gobierno de los Estados Unidos rehuse denunciar los tratados impuestos a Haití, Santo Domingo, Nicaragua, Panamá, Cuba, Perú y Bolivia.

A continuación publica una lista de más de 300 artículos que ordinariamente se compran en Norteamérica, y pide que se empleen en primer término productos del país, y después los que provengan de otros países de América latina o Europa.

INFORMACION MILITAR

Destinos

Como consecuencia de la nueva organización dada a los Cuerpos de Sanidad Militar, según Real orden circular de 7 de febrero, se dispone que los oficiales de complemento, médicos y no médicos, destinados en los disueltos regimientos, al cambiar éstos de denominación, continúen prestando sus servicios en las mismas localidades y grupos que han sustituido a dichas formaciones sanitarias, en atención a que persisten las mismas causas que determinaron su nombramiento.

Al propio tiempo, los jefes y oficiales del mismo Cuerpo en situación de reserva, afechos para el percibo de haberes a los anteriores regimientos, pasan a depender para los efectos indicados, de los grupos formados a base de aquéllos en las distintas capitales de la región.

Telegramas de provincias

Entierro de un general

BARCELONA.—Se ha verificado esta mañana el entierro del general de la Guardia civil, Sr. Aldir, fallecido ayer. El fúnebre acto ha estado muy concurrido, presidiéndolo el gobernador civil, que se incorporó al cortejo cuando éste pasó ante el Gobierno.

El hidro «Andalucía»

ALMERIA.—El gobernador ha recibido un telegrama del comandante general de Melilla, en que le comunica que, necesitado el hidro «Andalucía» reparar los motores después de la atrevida empresa realizada, no puede determinarse todavía la fecha en que ha de efectuar su anunciada visita a Almería. Tan pronto como esto pueda ser, lo avisará oportunamente.

Llegada de infantes

MALAGA.—En el expreso de esta mañana llegó el infante D. Jaime acompañado de su profesor Sr. Antelo. En la estación fué recibido por el inspector de los Reales Paños, Sr. Azúa; por el profesor del príncipe de Asturias Sr. Uzcano y por las autoridades locales. El infante marchó directamente al hotel.

A la una de la tarde llegaron en automóvil los príncipes D. Carlos y doña Luisa y sus dos hijas.

Está paralizada la exportación

VALENCIA.—Se inicia una considerable baja en el precio de la naranja, motivada por el acumulamiento de cajas en los mercados ingleses, que ha repercutido aquí, y quedando, por consiguiente, casi paralizada la exportación.

Una causa por asesinato

ALMERIA.—En la Sala primera de la Audiencia comenzó el juicio contra Juan Ceba Ortega por asesinato de Francisco García Vargas, realizado el 11 de abril de 1920 en una factoría de esparto del pueblo de Rioja.

El fiscal solicita la pena de cadena perpetua.

MULTAS RELACIONADAS CON LA ANTIGÜEDAD

Los abogados, cuando evacuamos una consulta, escribimos un artículo, que resulta más o menos interesante, según las circunstancias que en él concurren.

El publicar aquello que tiene cierta novedad para los lectores, acaso sea un deber, porque permite adquirir juicio perfecto acerca de materia poco tratada o dispersamente contenida en preceptos legales.

Se trata de los efectos legales que haya de tener la multa de 1.500 pesetas que fué impuesta en delito de malversación de caudales, cuya condena consistió en varios años de suspensión de empleo y la citada multa, multa que, por insolvencia, fué sustituida por seis meses de arresto, con pérdida de tiempo para el servicio y antigüedad, arresto que quedó exento de cumplimiento, por haberse abonado la prisión preventiva, la cual excedía de ese tiempo.

Sin quedar extinguida la pena de seis años de suspensión de empleo, también, por lo que acabamos de decir, se hallaban extinguidos los seis meses de arresto sustitutorios de la multa; pero, fundándose en la Real orden de 14 de enero de 1918 («Colección Legislativa» número 20), se opinaba que debía continuar durante seis meses en suspensión de empleo, puesto que ella determina que el militar condenado a suspensión de empleo, o como pena accesoria o como efecto correctivo, por falta grave, quedará suspenso de empleo por todo el tiempo de la condena principal, cualquiera que sea el efectivo que tenga que sufrir, después de abonada la prisión preventiva.

Estimamos que es de inaplicación al presente caso la citada Real orden de 14 de enero de 1918, porque ella se refiere a la suspensión de empleo como correctivo por falta grave o como pena accesoria, y la condena fué una multa. En vez de esta pena, y por insolvencia, hubo de sustituirse por seis meses de arresto, de conformidad con el artículo 210 del Código de Justicia militar. Ese arresto no tiene como accesoria la suspensión de empleo, sino la pérdida del tiempo de servicio y de la antigüedad durante ese tiempo, a tenor del artículo 314 del Código de Justicia militar.

El legislador, al redactar el artículo 210, en el cual crea el arresto o la prisión para sustituir a la multa, no necesitó fijar los efectos de aquéllos, porque ya los establecen los artículos 314 y 186; pero si los efectos de ésta, porque en ninguna parte se hallaban consignados, y esos efectos son iguales a los del arresto.

Para completar la glosa del artículo 210 por la relación que tiene con el 50 del Código penal ordinario, hemos de manifestar que aquél deja sin vigencia de ninguna clase las tres reglas de éste, y daremos la razón de ello, por si hubiese alguna duda.

El artículo 50 parte del supuesto de la inexistencia de bienes, y el oficial que tiene un sueldo no se halla en ese caso, y procede, por lo tanto, el embargo en la parte legal. El Código de Justicia militar no quiso que los bienes llamados sueldos se rigiesen por el precepto general del artículo 50, y estableció en el 210, y para el caso de no tener otros bienes, que habían de cumplir la pena de multa sufriendo arresto o sufriendo prisión. En el primer caso, con los efectos de pérdida de tiempo de servicio y antigüedad, y en el segundo, con la suspensión de empleo, no necesitando decirlo, repetimos, porque ya el Código foral de Guerra preceptúa los efectos que corresponden a esas penalidades.

Queda otro punto por resolver en este asunto.

El arresto sustitutorio de la multa quedó cumplido con la prisión preventiva. Los efectos de ese arresto, ¿se extinguieron también, o hay que exigir el cumplimiento de ellos?

La Real orden de 12 de enero de 1904 («Colección Legislativa» número 13), publicada de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo, prescribe que si, por indulto u otra causa legítima, no se extinguen totalmente los castigos, sólo producirá pérdida de tiempo el que realmente se hubiese cumplido de la condena.

¿Será causa legítima el abono de prisión preventiva? Entendemos que ésta fué un cumplimiento anticipado de la pena, y, aquilatando la cuestión, y por ser perfectamente compatible, cabría aplicar

la pérdida del tiempo de servicio y de la antigüedad durante los meses de prisión preventiva que sirvieron de compensación a una prisión represiva.

Si no se hubiese cumplido prisión preventiva, tendría que cumplirse el arresto de seis meses y permanecer seis meses perdiendo tiempo de servicio y antigüedad. Si por haberle sido abonado seis meses de arresto, que realmente sufrió, dejase de sufrir tales pérdidas, habría un beneficio, que ni legalmente se halla concedido ni lógicamente parece justo conceder.

Resumiendo lo expuesto, consignamos: Que la Real orden de 14 de enero de 1918 es inaplicable en este caso, porque no se trata de una suspensión de empleo, y que, resultando cumplido el arresto de seis meses, pero no los efectos de pérdida de tiempo de servicio y de antigüedad, esos efectos ha de cumplirse.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

Los tripulantes de la «Atlántida»

Un homenaje-Recompensa a los mecánicos

MELILLA.—Para recompensar a los mecánicos de la patrulla «Atlántida», existe el propósito de abrir una suscripción en Marruecos.

Con dicho objeto se nombrarán comisiones recaudadoras en Melilla, Ceuta y Larache.

En la base de «hidros» de Mar Chica, y organizada por la guarnición de Melilla, se ha celebrado un homenaje en honor de los tripulantes de la patrulla «Atlántida».

Entre los conmensales figuraban los generales Castro Girona y González Carrasco; numerosos jefes y oficiales y todos los aviadores que se encuentran en la plaza. Han asistido también las señoritas que fueron nombradas madrasas de los aparatos y muchas señoras.

Los hangares de la base de «hidros» se hallaban decorados artísticamente con banderas nacionales y profusión de plantas y flores. En uno de los hangares se leía la siguiente inscripción: «La guarnición de Melilla a la patrulla «Atlántida».

Después de servirse el «lunch», el jefe de la patrulla, comandante Llorente, agradeció en términos elocuentes el homenaje que se les tributaba, siendo acogidas sus palabras con calurosa ovación.

Los servicios de un mes

GUARDIA CIVIL

Durante el mes anterior, y por la fuerza de este Instituto, se han prestado los servicios que a continuación se expresan:

Detenidos por diferentes delitos, 2.566; capturas de requisitorizados, denuncias, por infracción a la Ley de Caza y Pesca, 787; por infracciones en las carreteras y carreteras, 4.738; número de denuncias, 5.599; contrabandos aprehendidos, 1; armas recogidas, de caza, 521; prohibidas, de fuego, 94; blancas, 85; número de denuncias, 608.

Servicios humanitarios, auxilios prestados a heridos por inundaciones, incendios y otros conceptos de salvamento, 46; incendios ocurridos en fincas, rústicas, 25; urbanas, 92.

Servicio rural y forestal, denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 1.173; denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie; lanar, 26.465; cabrio, 21.397; vacuno, 676; cerda, 7.432; caballar, mular y asnal, 747; total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 56.117; número de denuncias, 1.961.

Total general.—De denuncias, 9.341; de detenidos, 2.867.

Recompensas.—Han merecido las gracias de S. E. el general director, por haberse distinguido en la ejecución del servicio 45 individuos. De las demás autoridades, 7.

LOS REMOLACHEROS

ZARAGOZA.—La Unión general de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja ha facilitado la siguiente nota:

«El domingo, día 27 del pasado, el mismo día en que tuvo lugar la magna asamblea de Tudela, aparecía en la «Gaceta de Madrid» un Real decreto reorganizando el Consejo de la Economía Nacional.

Por lo que respecta a los remolacheros, lo más importante de él, es que se considerará a la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja como entidad colaboradora de ese Consejo de Economía Nacional, con derecho, además, a designar un vocal y un suplente para el Pleno del mismo. Por otra parte, para la designación de vocales y asesores se otorga una representación a esta Unión nuestra. La Directiva de la Unión, al poner en conocimiento de sus adheridos, no puede por menos de hacer resaltar la importancia de esa designación, porque significa el reconocimiento pleno que el Gobierno hace de la obra y de las gestiones de la Unión de Remolacheros como precisas y necesarias para la economía nacional.»

LAS CLASES PASIVAS

Se suprime la revista anual de primero de abril

Se ha dictado una Real orden por el ministerio de Hacienda estableciendo las normas a que ha de ajustarse en lo sucesivo la revista que anualmente están obligados a pasar los perceptores de Clases Pasivas. Esta revista no se celebrará en toda España el día 1 de abril como hasta ahora, sino que cada titular la pasará en la misma fecha en que adquirió el derecho a percibir la jubilación, retiro o pensión. En caso de que sea festivo, la pasará el día siguiente no feriado.

La revista tendrá lugar ante el interventor de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas o funcionario en quien delegue; ante los interventores de Hacienda de las provincias o ante los alcaldes de los pueblos, según estén domiciliados los perceptores de derechos pasivos.

Los que accidentalmente se encuentren fuera de su residencia habitual el día en que les corresponda pasar la revista, podrán efectuarla dicho día ante los interventores de Hacienda en las provincias o ante los alcaldes de los pueblos en que residan.

Para cumplir la expresada formalidad deberá presentar el titular en el acto de la revista los documentos siguientes:

- a) El título (Real orden o certificación) que justifique su derecho al haber pasivo.
- b) La nominilla.
- c) La cédula personal corriente.
- d) La fe de vida, expedida dentro de los cinco días anteriores a la fecha en que deba pasar la revista. En dicho documento deberán firmar los interesados en presencia del interventor o su delegado.

Los que por razón de enfermedad o por cualquier otra causa no pudieran pasar la revista en la fecha correspondiente a la expedición de su título de concesión de haber pasivo, podrán efectuarla en cualquiera de los cinco días primeros del mes siguiente.

Los perceptores que no cumplan el requisito expresado en los números anteriores, serán dados de baja en nómina al término de los dos meses, contados desde el día en que debieron efectuar la revista.

Los perceptores residentes en el extranjero pasarán la revista ante el cónsul, vicescónsul o agentes consulares de España en la población de su residencia durante los meses de abril y mayo de cada año, siendo baja en nómina del mes de agosto siguiente los que no cumplan tal requisito.

Cuando sean varios los partícipes de una pensión, deberán presentarse necesariamente todos ellos a pasar la revista, bien entendido que si los partícipes residen en distinta provincia, habrán de cumplir esa formalidad en aquella en que residan.

Lo mismo deberán efectuar los que pasen la revista por oficio, firmando todos ellos y el tutor por los menores de edad.

Los que disfruten cruces pensionadas pasarán la revista el primer domingo del mes a que corresponda la fecha de su concesión.

Se mantienen las excepciones que hasta la fecha están determinadas con respecto a la presentación personal a acto de la revista. Las Intervenciones encargadas de comprobar la documentación presentada por los titulares de Clases Pasivas podrán, en los casos de duda, a juicio del interventor, efectuar toda clase de investigaciones, bien directamente en el acto de la revista o bien en el domicilio de los interesados, a fin de justificar plenamente la personalidad del perceptor.

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

El domingo próximo, día 6 de marzo, tendrá lugar la inauguración de la temporada, celebrándose una magnífica novillada, con ganado de Moreno Santamaría, de Sevilla, actuando los reputados novilleros Gitanillo de Triana, Carlos Sussoni y Ramón Corpas, de Málaga, nuevo en esta plaza.

La novillada inaugural ofrece, además, el atractivo de que, por primera vez en España, los caballos de los picadores irán provistos de petos protectores, aprobados en reciente concurso, y cuyas pruebas definitivas se celebrarán en estas primeras novilladas, para que el público juzgue la nueva reforma con todo detalle.

La novillada empezará a las tres y media de la tarde.

«España Taurina»

Con este título, ha empezado a publicarse una nueva revista taurina, que dirige D. Antonio Jiménez Oliver.

A juzgar por la presentación y la lista de colaboradores con que cuenta «España Taurina» auguramos una vida triunfal a la nueva publicación.

La corrida del domingo en Vista-Alegre El próximo domingo se celebrará en la plaza de Vista-Alegre una gran novillada, lidiándose seis novillos de una acreditada ganadería por Ricardo L. González, Vaquerín y el Moreno.

## Información política

### No se adelantarán los exámenes

El ministro de Instrucción pública desmintió ayer la noticia inserta en varios periódicos respecto a que los exámenes se iban a adelantar, para celebrar el aniversario de la coronación de Su Majestad el Rey. El ministro agregó que era casi seguro que se darán vacaciones durante los días 15, 16 y 17 de mayo.

### Recompensas por méritos civiles

El Gobierno ha acordado unificar todos los expedientes de recompensas por méritos civiles, Orden de Mérito civil, de Isabel la Católica, etc., con objeto de resolverlos a un tiempo, circunstancia que probablemente acarreará algún aplazamiento en la concesión de las mismas.

### Guerra

El ministro de la Guerra, recibió ayer mañana al director de la Escuela Superior de Guerra, señor Benítez, al coronel de Ingenieros Sr. García de Herranz, al teniente coronel del mismo Cuerpo señor García Vigil, a D. César de Aragón Carrillo de Albornoz y al ministro plenipotenciario del Salvador con una comisión de aviadores del Ejército de su país.

### Marina

El encargado del despacho del ministerio de Marina recibió ayer al secretario de la Legación del Uruguay, Sr. Mora; al presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena, D. José Arroyo, y al general de división de Infantería de Marina don José Ignacio Carranza.

### Estatuto de funcionarios

Por Real orden número 121 de la Presidencia del Consejo, se dice lo siguiente; al ministro del Trabajo:

«Excmo. Sr.: Acordado en Consejo de ministros que V. E. se encargue, como ponente, de redactar y proponer un decreto-ley de funcionarios de 22 de julio de 1918, asesorándose por los funcionarios de los distintos Departamentos que estime necesarios.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los referidos funcionarios sean los siguientes: D. César de Madariaga, Director general de Comercio, Industria y Seguros; D. Arturo Lope García, D. José Pérez Balsera, D. Jerónimo González, D. Carlos Fidro, D. José Acuña y Pérez de Vargas, D. César A. de Arruche, D. José Hernández Reigón y don Juan Relinque Esparragosa.

Es asimismo la voluntad de S. M. que en los casos de reunión de dichos funcionarios y en ausencia de V. E. le sustituya en las funciones de presidente el director general de Comercio, Industria y Seguros, D. César de Madariaga.»

## DEL TIEMPO VIEJO

### El Egipto militar en la antigüedad

No son muy conocidos los tiempos militares antiguos del Egipto, de esa tierra sorprendente, que hoy presenta sus maravillas civilizadoras, como arqueología de algo que fué grandioso, y que sólo ha quedado para el recreo de los amantes del arte y de las civilizaciones muertas.

Herodoto, al hablarnos de este pueblo, nos señala aquellas castas militares de kalasyrsos y hermotybins, que montaban, como término medio (en tiempo de paz, a 180.000 combatientes).

Nada quedó de aquel poder militar, como no fuese el recuerdo material que en medallas, monumentos y esculturas dejaron los artistas. Por ellas se ha venido en conocimiento de lo que fueron y de lo que hicieron aquellos guerreros.

Vestíanse los soldados con coraza, casco y escudo, llevando como armas el hacha y la espada, el arco y la honda, la maza, la lanza y el puñal.

La maza era de varias formas y muy temible en los combates que se trababan cuerpo a cuerpo; era corta y muy pesada, llevando una especie de cazoleta, que protegía la mano y terminaba, por lo general, en una bola de hierro, cuyo golpe era seguro y certero.

Las espadas eran rectas, de dos filos y curvas con un solo filo y a veces con dos. En ellas, y por cuanto afecta a su forma y riqueza, hubo gran variedad.

Los cascos se hacían de suela y metal, siendo de formas muy variadas, desde las más sencillas a las más costosas.

Los escudos eran de forma recta, hechos de madera y de tales dimensiones, que casi cubrían al soldado. Presentaban una variedad extrema en su adorno y riqueza.

También usaban otros más pequeños, de forma igual, pero con un corte circular en el costado derecho.

Las tropas ligeras llevaban el redondo y pequeño.

Usaban una prenda, que hoy subsiste en nuestro Ejército con el mismo nombre, «la gola», cuyo fin no era otro que cubrir el pecho y los hombros, como prenda defensiva.

El emblema de la profesión militar entre los egipcios era el buitre, y bajo este simpático animalucho (para los egipcios sin duda lo era), se agrupaban los soldados.

Las enseñas no podían ser ni más sencillas ni menos significativas.

Todas estas noticias permiten formar una idea de aquellas tropas que evolucionaban al son de bocinas, tambores y pifanos.

La historia militar nos dice que tales tropas maniobraban por compañías y marchaban en orden parecido al de los Ejércitos de la antigüedad, bajo la consideración de tropas ligeras y pesadas.

## Telegramas de última hora

### El crucero «Méndez Núñez» en dique

FERROL.—Para ser sometido a reparaciones, entró en el dique del Arsenal el crucero «Méndez Núñez».

En breve hará una excursión a Barcelona el coro gallego «Toxos e frores», con el que irán varias parejas de baile y el laureado gaitero Manuel Lorenzo.

A mediados de mes irán a Marín, a efectuar prácticas, los acorazados «Alfonso XIII» y «Jaime I» y los cruceros «Méndez Núñez» y «Reina Victoria Eugenia».

### Llegada de un crucero francés

MALAGA.—Ha fondeado en este puerto el crucero de guerra francés «Juana de Arco».

El comandante del buque, acompañado del cónsul, cumplimentó a las autoridades, las cuales le devolvieron la visita.

### El crucero «Hamburgo»

VALENCIA.—El crucero «Hamburgo» zarpó a las diez de la mañana.

Al pasar por la bocana, el público lo vitoreó y aplaudió, contestando a la tripulación con iguales demostraciones de cordialidad.

El «Hamburgo» ha fondeado a nueve millas con objeto de que realicen prácticas los guardias marinas que lleva a bordo.

### La crisis del trabajo

BARCELONA.—Aumenta la crisis del trabajo en los talleres y fábricas de Cornellá. Ultimamente han sido despedidos todos los obreros de una fábrica de lana propiedad de José Martí Balcells.

## DOSSOLDADOS MUERTOS

Cuando se hallaban en el cuartel del regimiento de Artillería a caballo del campamento de Carabanchel los soldados Gregorio de Prado y Francisco Gallego Gómez encendieron un brasero, junto al que se sentaron. Cuando, por su turno, les

correspondía prestar servicio de centinela, sus compañeros fueron a avisarles, y los encontraron muertos, a consecuencia de la intoxicación por los gases de carbono.

### ASUNTOS SANITARIOS

## DE LOS EMBALSAMAMIENTOS

### Procedimiento de Dupré

Este catédrico preparó una mezcla de gases, «ácido sulfuroso y ácido carbónico», y dicha mezcla era inyectada en la corriente arterial, lo cual no era de un resultado excelente, ya que no preservaba los tejidos de la putrefacción nada más que por un tiempo muy limitado. Otra de las fórmulas que empleaba era sulfato de alumina, ácido arsenical y agua destilada. Respecto a la operación, siempre actuaba sobre la arteria carótida e introducía en ella por la parte anterior un tubo de plomo, que fijaba a beneficio de una ligadura, y por éste era inyectada una cantidad aproximada de 4 a 6 litros del líquido mencionado.

### Procedimiento de Sucquet

Ya hemos dicho el paso inmenso que había dado el arte de los embalsamamientos así que fué conocido el sistema de las inyecciones conservadoras. La honra de este descubrimiento corresponde toda ella a Sucquet, siendo la substancia por él empleada el «cloruro de zinc puro».

En mayo de 1845, ante la Comisión de la Academia de Ciencias encargada de estudiar los procedimientos de los señores Chaussier, Dupré, Trinchina y Sucquet, este último inyectó a un cadáver de hombre adulto la solución antes dicha, una cantidad de 5 a 6 litros.

Su técnica es muy sencilla. Descubría la arteria poplítea y por ella inyectaba el líquido conservador. Terminada la inyección procedía a ligar dicha arteria en sus dos extremos: en seguida, con puntos de sutura, reunía los bordes de la incisión, envolviéndola con una venda de franela. El cadáver embalsamado así era envuelto en una sábana de hilo y encerrado después en una caja. Al año siguiente fué exhumado el cadáver como los de los otros cadáveres; los de éstos ya estaban en parte putreficados. El cadáver embalsamado por Sucquet estaba exento de ningún olor de putrefacción, no cediendo el tejido en manera alguna a los esfuerzos que hacían para levantar los miembros, tanto superiores como inferiores; una mecha de cabello no podían arrancarla con pinzas, y continuando la tracción, levantaban la cabeza con tanta seguridad como si hubiese fallecido recientemente, conservando la cara su fisonomía hasta el punto, en caso necesario, de ser reconocido; menos el color, nada le faltaba; sin embargo, había desaparecido el globo del ojo, viéndose solamente la cavidad orbitaria, cuyo fondo estaba tapizado por las membranas oculares. La piel ofrecía en toda su extensión una integridad perfecta. Este procedimiento, informado favorablemente por la Academia, dió lugar a que la opinión pública se fijara en el valor de los procedimientos de embalsamamientos. Ninguno de los métodos conocidos podía ponerse en paralelo con éste, por la sencillez de su práctica, el decoro de las condiciones en que se ejecutaba y la seguridad de sus resultados.

Este fué también causante que impuso al embalsamamiento la restauración de las facciones de la cara hasta el punto de dar a la muerte la apariencia de un sueño tranquilo. Para ello recurría al uso de diversas especies de aceites y todos los cuidados de tocador capaces de

despertar esta ilusión. Sus operaciones han dejado el recuerdo del esmero particular de todo cuanto podía, en este concepto, herir los ojos profanos y dar más realce a su obra maestra.

¿Qué es de los cuerpos embalsamados por procedimientos eficaces? Existe sobre el particular en el vulgo una creencia, sin duda, muy general, y, sin embargo, muy errónea. Créese que la momificación del cuerpo debe ser consecuencia de su embalsamamiento. Evidentemente se está a este respecto bajo la influencia de los recuerdos del modo que tienen los egipcios de embalsamar. Pero Europa no puede parecerse a Africa, pues los cuerpos inhumados en el primer país no se momifican, siendo absolutamente imposible su desecación en el suelo o en cuevas funerarias siempre húmedas y frías; los cuerpos se concentran allí, perdiendo a la larga una gran parte de sus líquidos por evaporación en la caja, si bien conservan sus formas generales, su aspecto y coloración natural. Las momias de los Jacobinos de Tolosa, las de la torre de San Miguel de Burdeos, eran cuerpos conservados en el suelo, pero que fueron desecados en seguida voluntariamente al aire libre para llevarlos al estado de momias.

### RAMON MONTERO

## LAS DEUDAS DE LA GUERRA

PARIS.—El Sr. Chapedelaine, miembro de la Comisión de Hacienda de la Cámara, ha presentado una ponencia, en la que invita a dicha Asamblea a aplazar la discusión de la moción presentada por el socialista M. Vincent Auriol, miembro también de esa Comisión, y encareciendo la necesidad de que el Gobierno presente cuanto antes al Parlamento un proyecto de ley ratificando los acuerdos concertados con Gran Bretaña y los Estados Unidos para la liquidación de las deudas contraídas por Francia con dichos países.

El grupo parlamentario radical-socialista se ha reunido esta tarde para tratar de la cuestión de las deudas interaliadas.

Se acordó hacer una declaración acerca de los acuerdos referentes a tal cuestión.

El documento recogerá las explicaciones dadas por el Sr. Poincaré acerca de los acuerdos con Londres y Washington.

Señalará también que la libertad del Parlamento sigue siendo absoluta en lo que se refiere a la ratificación de los acuerdos Caillaux-Churchil y Berenguer-Mellon.

Por último, la declaración pondrá de relieve que el pago de las anualidades previstas en dichos acuerdos continuará ligado el pago por Alemania de las reparaciones estipuladas en el plan Dawes.

## Gacetillas de Teatros

INFANTA ISABEL.—Todas las noches, y pasado mañana, domingo, tarde y noche, la nueva y graciosísima farsa «Suéltate el pelo, Rosario», el mayor éxito cómico de la temporada.

Las demás tardes, la insuperable sátira de D. Carlos Arniches «¡Mecachis, qué guapo soy!».

Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Hoy, viernes, a las seis y media, debut de Le Coq d'Or ruso.

A las diez y cuarto, «Dollars», vodevil interesante y gracioso, y segunda representación de Le Coq d'Or ruso. Por lo largo del espectáculo, la función empezará a las diez y cuarto en punto.

COMICO.—Hoy, viernes, y mañana, sábado, a las seis y media, las celebradas caricaturas escénicas «Charleston», y a las diez y media, la comedia nueva, en tres actos, original de Luis Salado, «Don Pablote», de éxito creciente, tomando parte en las dos obras los popu-

lares artistas Loreto y Chicote, y toda la compañía.

Pasado mañana, domingo, tres funciones, a las horas de costumbre, figurando en el cartel los dos grandes éxitos «Charleston» y «Don Pablote».

Contaduría, de cuatro a ocho, con un día de anticipación.

ROMEA.—Éxito de éxitos. El que está obteniendo todos los días la hermosa «estrella» Carmen Flores, la españolísima creadora de canciones únicas, la de «toilettes» riquísimas, la que llena todos los días este teatro.

La hermosa y escultural bailarina Carmen Chinchilla también es aplaudidísima en sus bailes artísticos.

Todos los días, gran éxito de risa, «Lluvia de estrellas», por toda la compañía.

## MAESTROS ARMEROS

Destinos.—D. Antonio Moreno, al regimiento Cazadores Alcántara (grupo de Melilla); D. Joaquín Cabezas Secades, al de Alcántara (grupo de Ceuta); D. Segundo Mija Herrero, al de Alcántara (grupo de Ceuta); D. José Fernández Morán, a la sexta Comandancia de Intendencia; D. José Sánchez Solá, al de Alcántara (grupo de Larache).

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

ESLAVA.—A las seis y media, debut de Le Cop D'or (rusos). A las diez y cuarto, Dollars, y Le Coq D'Or.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Suéltate el pelo, Rosario.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Don Pablote.

LARA.—A las seis y media, La honra de los hombres y Marido modelo. A las diez y media, A martillazos.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Julieta compra un hijo.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, El huésped del Sevillano.

CENTRO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Se desea un huésped.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Marina. A las diez y media, Don Quintín el amargao.

ALKAZAR.—A las seis, Mare Nosttrum. A las diez y media, Doña Tufitos.

MARTIN.—A las seis, Las mujeres de Lucrecia y El espejo de las doncellas. A las diez y cuarto, La perfecta casada y Las niñas de mis ojos.

NOVEDADES.—A las seis, La España de la Alegría. A las siete y cuarto, El príncipe sin par. A las diez y cuarto, La España de la alegría. A las once y media, El hada del frío.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Moncayo. Conjuntos. Lo que cuestan las mujeres. Alady. Carmen Chinchilla. Lluvia de estrellas. Carmen Flores.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Variada función por la gran compañía de circo. Éxito extraordinario de la agrupación cómica-musical valenciana El Empastre.

CHUECA.—De seis a doce y tres cuartos, sección continua: La hermosa superproducción El milagro de los lobos, y Consuelito Moreno, estrella de canzonista. Éxito estupendo.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro: Primero (a remonte) Irigoyen y Tacolo contra Ueín y Berolegui; segundo (a pala), Izaguirre y Eruña contra Azurmendi y Ochoa.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Mestalla y A. Laguna, ROLLO, 2.-MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes  
Conde de Romanones, 3 y 5  
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880

Teléfono 27-91 M.

APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

Pidanse detalles a la Casa

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte España-Cuba-México**  
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en marzo, de Santander el 3, para Gijón, y de Coruña el 5 de marzo.

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en marzo, de Santander el 23, para Gijón, y de Coruña el 25 de marzo.

**Línea Mediterráneo-Argentina**  
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 21 de marzo, para Málaga, y de Cádiz el 24 de marzo, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea Península-New York**  
El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 1 de marzo, y de Cádiz el 5, para Nueva York.

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 16 de marzo, para Nueva York.

**Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico**

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 2 de abril, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 7 de abril.

**Línea Mediterráneo-Cuba-México**  
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 16 de marzo para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 21.

**Línea a Fernando Poo**  
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de marzo, para Valencia, Alicante, y de Cádiz, el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

## GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. :: TELÉFONO 15-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entr. suelo. :: Adiciones diarias, de cuntra a o ho

:: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES ::

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

## SOCIEDAD ANONIMA Etablissement LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinos, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

## Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones  
- Aduanas -  
- Embarques -

# - ORIA Y GALINDEZ -

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFICAS.

PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BIGICLETAS Y OBJETOS DE ARTE

Y FANTASIA

-:- Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad -:-

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

## CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
JEFES DEL CUERPO

-: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO :-  
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA  
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

## Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.  
ESPECIALIDAD EN TINTES  
FUENCARRAL, 12, pral. izda.  
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde. . . . .	20
Masaje y vaporización. . . . .	5
Ondulación Marcel. . . . .	2,50
Corte de pelo «garçon». . . . .	1,50
Lavado de cabeza. . . . .	2

# Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica de North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

cert de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

cert de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Victor Sarasqueta - Eibar (España)

TODOS garantizado



Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional, es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

## DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea

En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados. precios convencionales.



## "AHAMO"

La marca más acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos, - Rectificadores -

Representante para España:

Eugen Runde Pinto (provincia Madrid)



## Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato - Magnífico internado - Consultas y correspondencia al director D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID